



CORIA

ANUNCIO. Formalización contratos concesión puestos Mercado de Abastos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por **Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre**, se hace pública la formalización de los contratos de la concesión del "Uso privativo de dominio público de los puestos del Mercado de Abastos", con los siguientes adjudicatarios:

- Doña Orosia Martínez Notario, con N.I.F. 46.595.520-G, adjudicataria del puesto nº 1, según Acuerdo de Pleno de fecha 14 de diciembre de 2015, por el canon mensual de 115,20 euros, para destinarlo a charcutería, de conformidad con el contrato suscrito.

- Doña Almudena MUÑOZ CRESPO, con N.I.F. 76.027.046-V, adjudicataria del puesto nº 4, según Acuerdo de Pleno de fecha 14 de diciembre de 2015, por el canon mensual de 80 euros, para destinarlo a quesos y derivados, de conformidad con el contrato suscrito.

- Don Rosa MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, con N.I.F. 35.559.049-Z, adjudicataria del puesto nº 12, según Acuerdo de Pleno de fecha 14 de diciembre de 2015, por el canon mensual de 115,20 euros, para destinarlo a fabricación de empanadas y derivados, de conformidad con el contrato suscrito.

- Doña Najat SAFSAFI NASSR, con N.I.F. 76.044.043-V, adjudicataria del puesto nº 5, según Acuerdo de Pleno de fecha 1 de febrero de 2016, por el canon mensual de 80 euros, para destinarlo a elaboración y venta de dulces, de conformidad con el contrato suscrito.

Coria, 18 de febrero de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Manuel GARCÍA BALLESTERO

769